



Salta, 12 de Octubre de 2005

846/05

Expte. N° 14.151/03

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales se solicita la modificación de la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ingeniería, a efectos de continuar con el objetivo propuesto de reforzar las materias de Primer Año; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección Administrativa Económica de la Facultad informa que es factible realizar dicha modificación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 (en su sesión ordinaria del 28 de setiembre de 2005)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ingeniería, según se transcribe a continuación:

BAJAS:

3(tres) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva (Química General, Análisis Matemático II y Algebra Lineal y Geometría Analítica)..... 4.923 Puntos
TOTAL 4.923 Puntos

ALTAS:

2(dos) cargos de Prof. Adjunto con dedicación Exclusiva (Química General, Análisis Matemático II)..... 3.746 Puntos
 1(un) cargo de Prof. Adjunto con dedicación Semiexclusiva (Informática)..... 594 Puntos
 1(un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva 552 Puntos
TOTAL 4.892 Puntos

BAJAS..... 4.923 Puntos
 ALTAS..... 4.892 Puntos
 DIFERENCIA..... 31 Puntos

Diferencia a favor de la Fac. en movimientos anteriores. Res.C.S.N° 641/04..... 51 Puntos
 Diferencia entre Altas y Bajas solicitadas..... 31 Puntos
TOTAL A FAVOR FACULTAD..... 82 Puntos

ARTICULO 2°.- Solicitar al H. Consejo Superior la modificación de la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ingeniería antes detallada.

ARTICULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, al Consejo Superior, Secretaría Administrativa, Escuelas de Ingeniería de la Facultad, cumplido siga a Dirección Administrativa Económica y Académica para su toma de razón y demás efectos.

DNG

ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA

ing. LORGIO MERCADO FUENTES
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA